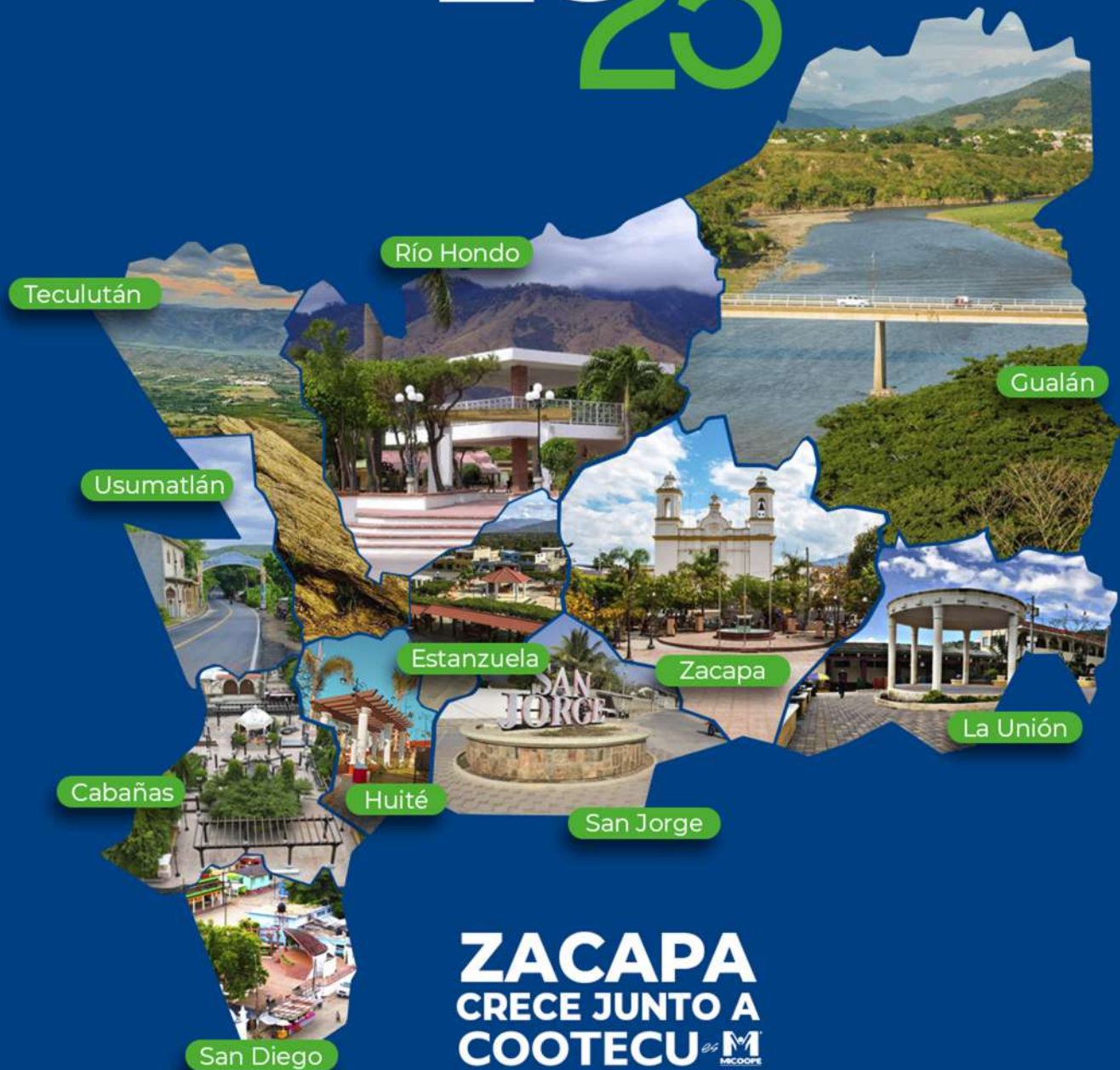


MEMORIA DE LABORES COOTECU

2025



ZACAPA
CRECE JUNTO A
COOTECU 

MEMORIA DE
LABORES
COOTECU *es* 
MICOPE

20
25

Indice

Agenda	02
Informe del Consejo de Administración	06
Información Financiera	10
Proyecto de Aplicación al Resultado del Ejercicio 2,025	16
Informe Gráfico de la Cooperativa	18
Informe de la Comisión de Vigilancia	26
Dictamen de la Comisión de Vigilancia	30
Dictamen de Auditores Independientes sobre los estados financieros	31
Dictamen de Auditores Independientes sobre cumplimiento	34
Planificación 2,026	37
Resumen Fotográfico 2,025	40

Agenda

QUINCUAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA DE ASOCIADOS DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L.

Actos Protocolarios

- Bienvenida y oración.
- Entonación del Himno Nacional.
- Homenaje a asociados fallecidos.
- Presentación de órganos directivos, equipo gerencial e invitados especiales.
- Comprobación del Quórum, apertura de la Quincuagésima Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria y mensaje por el Presidente del Consejo de Administración.

Puntos de agenda

1. Lectura y aprobación de la Agenda.
2. Lectura y Aprobación de Normas Parlamentarias.
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután R.L. referidos al 31 de diciembre 2025.
4. Resultados y Aplicación Estatutaria del ejercicio económico 2025.
5. Conocer y aprobar el Informe de actividades del Consejo de Administración.
6. Conocer y aprobar el Informe de actividades de la Comisión de Vigilancia.
7. Conocer y aprobar el Dictamen de la Comisión de Vigilancia de los Estados Financieros 2025.
8. Conocer y aprobar el Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025.
9. Conocer y aprobar el Informe de la Auditoría Externa sobre el cumplimiento a la Ley de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
10. Conocer el Presupuesto y Plan Empresarial de la Cooperativa para el año 2026.
11. Conocer el Informe de la Comisión Específica de Selección de candidatos a ocupar cargos directivos.
12. Elecciones para ocupar cargos Directivos en el Consejo de Administración y Comisión de vigilancia.
13. Juramentación de nuevos Directivos de Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután R.L.
14. Palabras de agradecimiento por directivos salientes.
15. Clausura de Asamblea.
16. Lectura y Firma del Acta.

**Domingo 22 de marzo de 2025 - Hotel El Atlántico, Salón Los Guayacanes.
KM. 126 Ruta Al Atlántico, Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa.**

NORMAS *Parlamentarias*

QUE REGIRÁN EL DESARROLLO DE LA QUINCUAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L.

- 1.** El presidente de debates de la Asamblea General Ordinaria Obligatoria será el presidente del Consejo de Administración.
- 2.** El secretario del Consejo de Administración debe llevar registro de los asociados que soliciten la palabra y tener la aprobación del presidente de debates; indicando el orden y turno que corresponde a cada solicitante de la palabra.
- 3.** El secretario del Consejo de Administración debe tomar nota de los asuntos tratados, resumiendo los acuerdos aprobados.
- 4.** El uso de la palabra se limitará a dos minutos como máximo por intervención (tiempo que se estima suficiente para expresar el contenido de dos páginas), salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea General Ordinaria Obligatoria o para llegar a una decisión, esta situación será calificada por el presidente de debates.
- 5.** Los asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces, lo cual será controlado por el presidente de debates.
- 6.** Los temas por tratar serán limitados estrictamente a los definidos en la agenda de la presente Asamblea General Ordinaria Obligatoria.
- 7.** La mesa directiva, personas o asesores calificados por la Cooperativa solo pueden hacer sugerencias; pero en ningún caso presentar mociones y se le será aplicado el contenido del punto anterior.
- 8.** Las mociones no concretas no serán sometidas a discusión, esta calificación la hará el presidente de debates.
- 9.** Toda moción, previo a someterla a discusión, deberá ser secundada, como mínimo, por otro asociado.
- 10.** El voto será ejercido, única y exclusivamente, por los asociados debidamente acreditados.
- 11.** Las votaciones en señal de aprobación se tomarán por mayoría simple de los asociados presentes, excepto cuando los Estatutos requieran una mayoría especial de los asociados presentes en la Asamblea, por la importancia del asunto.
- 12.** El presidente de debates será el encargado de verificar la votación de asociados en cada punto de la agenda.

MENSAJE DE LA *Junta Directiva*

Honorables asociados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L

Reciban un cordial y fraterno saludo. Agradecemos a Dios la oportunidad de reunirnos con ustedes y nos complace darles la más cordial bienvenida a la celebración de nuestra L Asamblea General Ordinaria Obligatoria, espacio fundamental para la vida democrática de nuestra cooperativa. Gracias por la confianza que, año con año, depositan en COOTECU es MICOOPE y en sus Órganos Directivos.

Como cooperativistas del Sistema MICOOPE, compartimos una filosofía empresarial que nos distingue y nos identifica. Nuestra gestión se sustenta en dos objetivos que se complementan entre sí: el objetivo empresarial y el objetivo social, ambos alineados con los principios y valores del cooperativismo. Esto nos permite competir con eficiencia y responsabilidad, sin perder de vista que la persona es el centro de nuestra labor y que el bienestar común siempre prevalece sobre los intereses individuales, practicando la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua.

Nuestros valores cooperativos orientan cada decisión que tomamos y están alineados con nuestro propósito visionario: mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y de las comunidades del oriente de Guatemala, mediante servicios financieros responsables, programas educativos y acciones de proyección social que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestra región.

COOTECU es MICOOPE mantiene su compromiso con sus asociados ofreciendo productos financieros accesibles, atención cercana y un servicio de calidad, fortaleciendo en cada asociado el sentido de pertenencia y propiedad colectiva. Hoy somos una cooperativa con alto prestigio dentro del Sistema MICOOPE, resultado de la confianza de más de 38,000 asociados, así como del trabajo, la entrega y la visión de nuestros directivos y colaboradores, quienes por más de 51 años han construido esta institución con espíritu de familia cooperativista.

Somos conscientes de que siempre existirán retos que debemos afrontar con responsabilidad y unidad. Por ello, continuamos comprometidos con una gestión transparente, honesta y responsable, aplicando buenas prácticas de administración, finanzas y servicio, resguardando el patrimonio de nuestros asociados y el de la cooperativa.

Como directivos y colaboradores, renovamos hoy nuestro compromiso de servirles con dedicación y profesionalismo, impulsando el crecimiento de nuestra cooperativa para que, a través de ella, cada asociado pueda alcanzar una mejor calidad de vida.

Agradecemos la confianza depositada en su cooperativa e invitamos a los asociados a continuar trabajando juntos en el fortalecimiento institucional. Cooperativamente;

Junta Directiva

15 AÑOS

Supervisando y respaldando
a las Cooperativas y los ahorros
de los Asociados.



Supervisión



Respaldo



Protección



 PBX: 2438-3811

 www.fondodegarantiamicoope.com



INFORME DEL **CONSEJO** *de* **ADMINISTRACIÓN**

CONSEJO DE
Administración
COOTECU 



**José Eduardo
Luis Oliva Morales**
VOCAL I

**Laura Isabel
Paz Yanes**
VOCAL II

**Rubén Darío
Canahuí de Paz**
VICEPRESIDENTE

**Gissela Antonieta
Jeronimo de Paz**
SECRETARIA

**Luis Fernando
Salguero Vargas**
PRESIDENTE



INFORME DEL CONSEJO DE *Administración*

Durante el año 2025 se realizaron reuniones de trabajo del Consejo de Administración, quedando constancia en Actas de las actividades realizadas y decisiones tomadas en las resoluciones que corresponden al período en referencia.

- 1.** Mensualmente conocimos y evaluamos la ejecución presupuestaria y logro de metas del plan empresarial de la Cooperativa.
- 2.** Mensualmente conocimos y evaluamos los Estados Financieros, Indicadores PERLAS y los Informes de Morosidad de nuestra Cooperativa. Esta importante actividad permitió conocer durante todo el año, los resultados económicos y financieros de la Cooperativa.
- 3.** Atendimos de manera directa y a través de la administración de la Cooperativa, visitas, y revisiones in-situ y extra-situ por parte del Fondo de Garantía MICOOPE, con el objetivo de analizar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa. Se conocieron los informes emitidos y se les dio seguimiento a través de planes de acción que permitan una mejora continua y desarrollo sostenible de la Cooperativa, que dinamice y fortalezca las operaciones, finanzas y administración.
- 4.** En seguimiento a requerimientos de prevención de la ley contra Lavado de Dinero y ley para reprimir el Financiamiento del Terrorismo, a la cual la Cooperativa está sujeta, se dio seguimiento a los requerimientos e instrucciones oficiales de la Intendencia de Verificación Especial-IVE-.
- 5.** Se Aprobaron y modificaron Políticas, Manuales y Fichas de Productos con base a las necesidades de la Cooperativa y en congruencia con los lineamientos del Sistema MICOOPE.
- 6.** Se conocieron tres propuestas de firmas de Auditoría Externa, calificadas por el Fondo de Garantía MICOOPE, decidiendo la contratación de la Firma COPADES para auditar los Estados Financieros del período 2025.
- 7.** Se aprobó la actualización del Plan Estratégico 2023-2026, aprobación del Plan Empresarial 2026 y Mercadeo 2026, con la correspondiente alineación al Plan Estratégico del Sistema MICOOPE.
- 8.** Se conoció y autorizó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna con el propósito de fortalecer los controles en las diferentes áreas de la Cooperativa, con base a los alcances establecidos y se conocieron los informes emitidos, dándole seguimiento a las recomendaciones.

9. Se autorizó el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento, con herramientas y procedimientos de control en materia de prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos y Prevención de Financiamiento al Terrorismo y se conocieron los informes emitidos, dándole seguimiento a las recomendaciones.
10. Se participó en las Juntas Regionales de la Región III y en las Asambleas Generales de FENACOAC, FENAFOR, VUNKABAL INMOBILIARIA, Seguros Columna., Fondo de Garantía MICOOPE y Credipyme.
11. Se analizaron, actualizaron y aprobaron varias políticas y reglamentos de Gobierno Cooperativo, para orientar y llevar a cabo la buena gobernanza en la administración de la Cooperativa.
12. Se promovieron a través de asesores legales, cobros por la vía judicial.
13. Se coordinaron y desarrollaron actividades de capacitación para Directivos y Colaboradores de la Cooperativa, así también se conoció y ratificó las altas y bajas de personal, con el fin de mantener un Recurso Humano capacitado, eficiente y competitivo.
14. Se realizó la reubicación, remodelación e inauguración de la Agencia Río Hondo, con el propósito de ofrecer mejores condiciones de atención a nuestros asociados.
15. Se aprobó la apertura de la Agencia San Diego para acercar servicios de calidad a nuestros asociados y fortalecer la expansión de la cooperativa
16. Se conoció de forma trimestral la evaluación de los principales planes de trabajo de la Cooperativa.
17. Se aprobó la compra de activos para garantizar la funcionalidad de la cooperativa.

Luis Fernando Salguero Vargas
PRESIDENTE

Ruben Dario Canahui de Paz
VICEPRESIDENTE

Gissela Antonieta Jeronimo de Paz
SECRETARIA

Jose Eduardo Luis Oliva Morales
VOCAL I

Laura Isabel Paz Yanes
VOCAL II



INFORMACIÓN *Financiera*

BALANCE *General*

Referido Al 31 de diciembre de 2025.
Cifras Expresadas en Quetzales.

ACTIVO	%	2025	TOTAL NETO
Disponibilidades	13.80%	Q 52,057,421.20	Q 52,057,421.20
Inversiones	2.24%	Q 8,444,808.00	Q 8,444,808.00
Cartera de Créditos	79.44%	Q 302,834,441.26	
- Estimación por valuación		-Q 3,071,016.61	Q 299,763,424.65
Cuentas por Cobrar	0.99%	Q 3,837,051.37	
- Estimación por valuación		-Q 117,152.75	Q 3,719,898.62
Bienes Realizables	0.06%	Q 945,114.34	
- Estimación por valuación		-Q 712,321.68	Q 232,792.66
Inversiones Permanentes	0.69%	Q 2,612,000.00	Q 2,612,000.00
Inmuebles y Muebles	2.31%	Q 18,181,204.05	
- Depreciaciones acumuladas		-Q 9,470,967.62	Q 8,710,236.43
Cargos Diferidos	0.56%	Q 2,117,220.89	Q 2,117,220.89
Transitorias Deudoras	-0.08%	-Q 312,921.38	-Q 312,921.38
TOTAL ACTIVO	100.00%		Q 377,344,881.07

PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	%	2025	TOTAL NETO
Obligaciones Depositarias	82.72%	Q 312,132,732.95	Q 312,132,732.95
Créditos Obtenidos	0.00%	Q -	Q -
Cuentas por Pagar	0.26%	Q 985,134.85	Q 985,134.85
Provisiones	1.00%	Q 3,775,390.74	Q 3,775,390.74
Otras Cuentas Acreedoras	0.10%	Q 363,266.34	Q 363,266.34
SUMA DEL PASIVO	84.08%	Q 317,256,524.88	Q 317,256,524.88
Capital Social	5.65%	Q 21,319,895.62	Q 21,319,895.62
Capital Institucional	8.08%	Q 30,473,641.81	Q 30,473,641.81
Otras Reservas	0.07%	Q 259,949.86	Q 259,949.86
Revaluación de Activos	1.41%	Q 5,337,095.44	Q 5,337,095.44
SUMA DEL CAPITAL	15.21%	Q 57,390,582.73	Q 57,390,582.73
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.71%	Q 2,697,773.46	Q 2,697,773.46
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	100.00%		Q 377,344,881.07

ESTADO DE *Resultados*

Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
Cifras Expresadas en Quetzales.

PRODUCTOS	2025
Productos sobre préstamos	Q 37,703,193.16
Productos sobre depósitos e inversiones Financieras	Q 4,630,958.73
Otros productos	Q 880,290.31
Total de Productos del período	Q 43,214,442.20
GASTOS FINANCIEROS	2025
Gastos financieros sobre depósitos de ahorro	Q 12,650,019.99
Gastos financieros sobre aportaciones	Q 743,371.68
Otros Costos Financieros	Q 653,711.90
Total Gastos Financieros	Q 14,047,103.57
Margen Bruto	Q 29,167,338.63
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	2025
Personal	Q 13,312,473.45
Gobernabilidad	Q 759,711.04
Administración	Q 5,743,573.55
Mercadeo	Q 1,208,780.45
Depreciaciones	Q 1,738,228.43
Estimaciones sobre cuentas incobrables y de dudosa recuperación	Q 3,706,798.25
Total Gastos Generales y Administración	Q 26,469,565.17
Resultado del ejercicio	Q 2,697,773.46



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN *Presupuestaria*

Estado de Resultados por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
Cifras Expresadas en Quetzales.

PRODUCTOS	APROBADO	EJECUTADO
Productos sobre préstamos	Q 42,418,653.00	Q 37,703,193.16
Productos sobre depósitos e inversiones Financieras	Q 3,994,553.00	Q 4,630,958.73
Otros productos	Q 2,400,000.00	Q 880,290.31
Total de Productos del período	Q 48,813,206.00	Q 43,214,442.20

GASTOS FINANCIEROS	APROBADO	EJECUTADO
Gastos financieros sobre depósitos de ahorro	Q 15,497,049.00	Q 12,650,019.99
Gastos financieros sobre crédito externo	Q 279,000.00	Q -
Gastos financieros sobre aportaciones	Q 797,048.00	Q 743,371.68
Otros costos financieros	Q 730,000.00	Q 653,711.90
Total Gastos Financieros	Q 17,303,097.00	Q 14,047,103.57
Margen Bruto	Q 31,510,109.00	Q 29,167,338.63

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	APROBADO	EJECUTADO
Gastos generales y de administración	Q 24,168,810.00	Q 22,762,766.92
Estimaciones sobre cuentas incobrables y de dudosa recuperación	Q 3,300,000.00	Q 3,706,798.25
Total Gastos Generales y Administración	Q 27,468,810.00	Q 26,469,565.17

RESULTADO DEL EJERCICIO	Q	Q
	4,041,299.00	2,697,773.46

COOTEUCU *es*  MICOOPE

HOY

Y SIEMPRE

Tu futuro seguro con nuestra
cuenta **Plazo fijo**



Plazos
accesibles



Competitiva
tasa de interés



Fondos
protegidos

 7963-6200

cootecu.com.gt



PROYECTO DE *Aplicación*

AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración con base a lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R. L., y tomando en cuenta que al cierre del ejercicio 2025 se obtuvo un resultado de Q.2,697,773.46, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria la aplicación del Resultado del Ejercicio Contable del año 2025 de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio 2025	Q.2,697,773.46
Menos el 70% para la Reserva Irrepartible	Q.1,888,441.42
Menos el 20% para la Reserva Institucional	Q.539,554.69
Menos el 10% para Otras Reservas	Q.269,777.35
Resultado Neto	Q.0.00

Con fundamento al artículo 50 de los Estatutos Vigentes, el Consejo de Administración: según ACA 02-2026 Punto QUINTO Acta 03-2026 del Libro de actas del Consejo de Administración de fecha 22 de enero de 2026. Someter a consideración de la honorable Asamblea General Ordinaria que las otras reservas se destinen a fortalecer la Reserva Irrepartible y a su vez, fortalecer el capital institucional de la Cooperativa.

Luis Fernando Salguero Vargas
PRESIDENTE

Ruben Dario Canahui de Paz
VICEPRESIDENTE



Gissela Antonieta Jeronimo de Paz
SECRETARIA

Jose Eduardo Luis Oliva Morales
VOCAL I

Laura Isabel Paz Yanes
VOCAL II



Tasa de interés competitiva en préstamos



Altas tasas de interés en ahorros



Manejo de cuenta sin costo adicional



Tarjeta de crédito sin costo de membresía



Ahorros protegidos por el Fondo de Garantía



Beneficio de servicio funerario



INFORME

Gráfico



INFORME DE SEGUROS 2025
COOPERATIVA COOTECU



No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
1	ACCIDENTES PERSONALES PARA MENORES	300
160	AHORRANTES	734,094
28	DEUDORES	814,221
5	INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y HOSP ANUAL	27,966
2	SEGURO DE GRUPO	1,200
13	VIDA ESPECIAL	105,000
1,736	VIDA SALUDABLE	208,087
1,945	SUB-TOTAL	Q 1,890,867

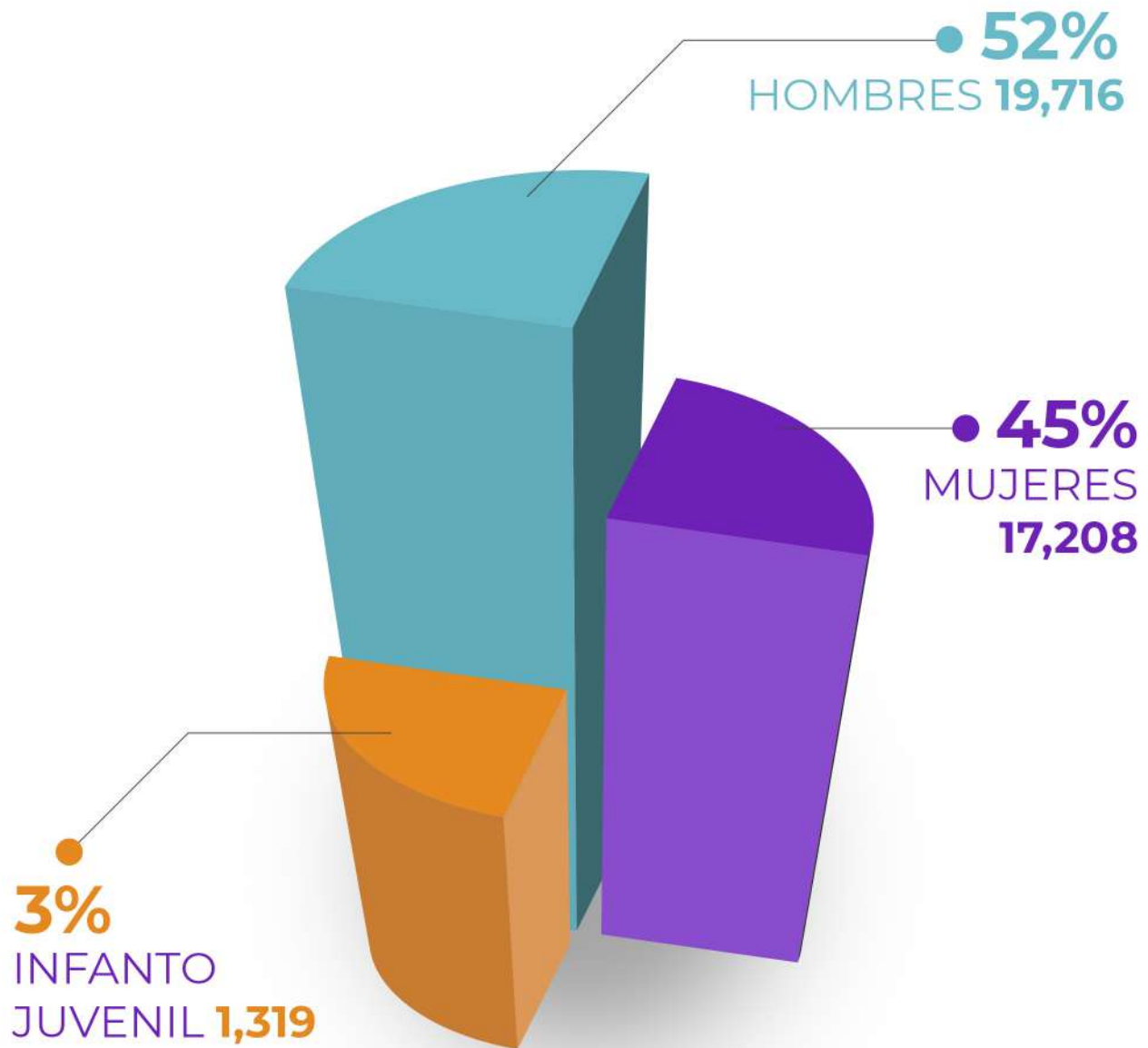
No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
7	RIESGOS DIVERSOS	1,004,313
5	SEGURO OBLIGATORIO DE TRANSITO	149,057
40	VEHICULOS AUTOMOTORES	540,394
52	SUB-TOTAL	Q 1,693,764

1,997	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q 3,584,631
-------	------------------------	-------------

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
88	ACCIDENTES PERSONALES	741,800
83	AP EDAD DE ORO	1,920,000
1,346	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	43,170,000
2,474	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	61,320,000
2	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	3,509,740
102	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MEDICOS	18,260,396
21	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	4,507,500
10	RIESGOS TECNICOS	1,749,100
38,067	SEGURO DE AHORRANTES	108,479,850
96	SEGURO DE CANCER	1,675,000
3,176	SEGURO DE CREDITO	42,758,994
5,512	SEGURO DE DEUDORES	188,840,791
4	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	190,000
8	SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO DE DAÑO MATERIAL	10,310,588
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1,000,000
3	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	165,000
6	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	1,800,000
34	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	408,182,750
190	VEHICULOS AUTOMOTORES	143,102,661
51,223	TOTAL	Q 1,041,684,170

INTEGRACIÓN DE *Asociados*

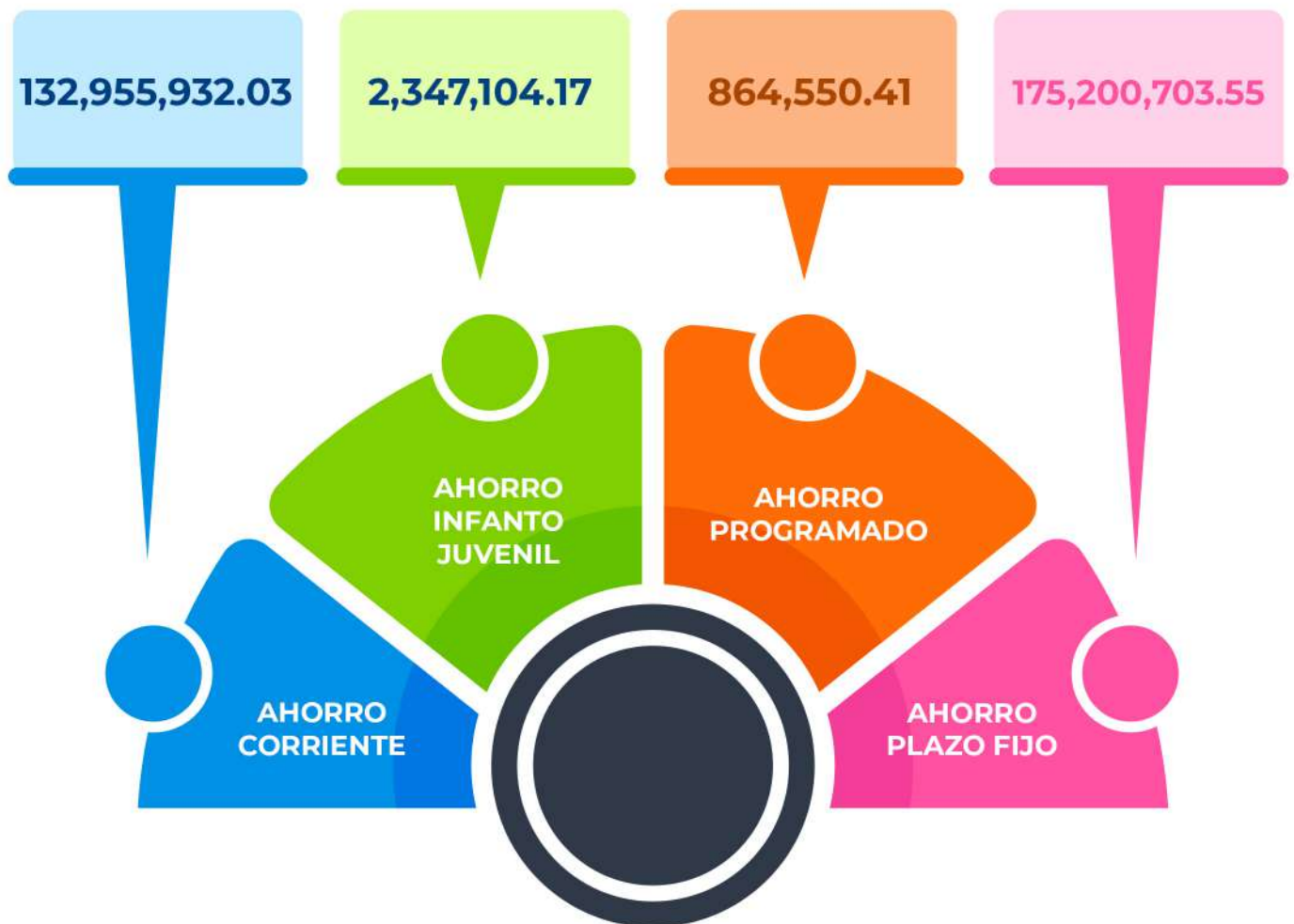
TOTAL DE **38,243**



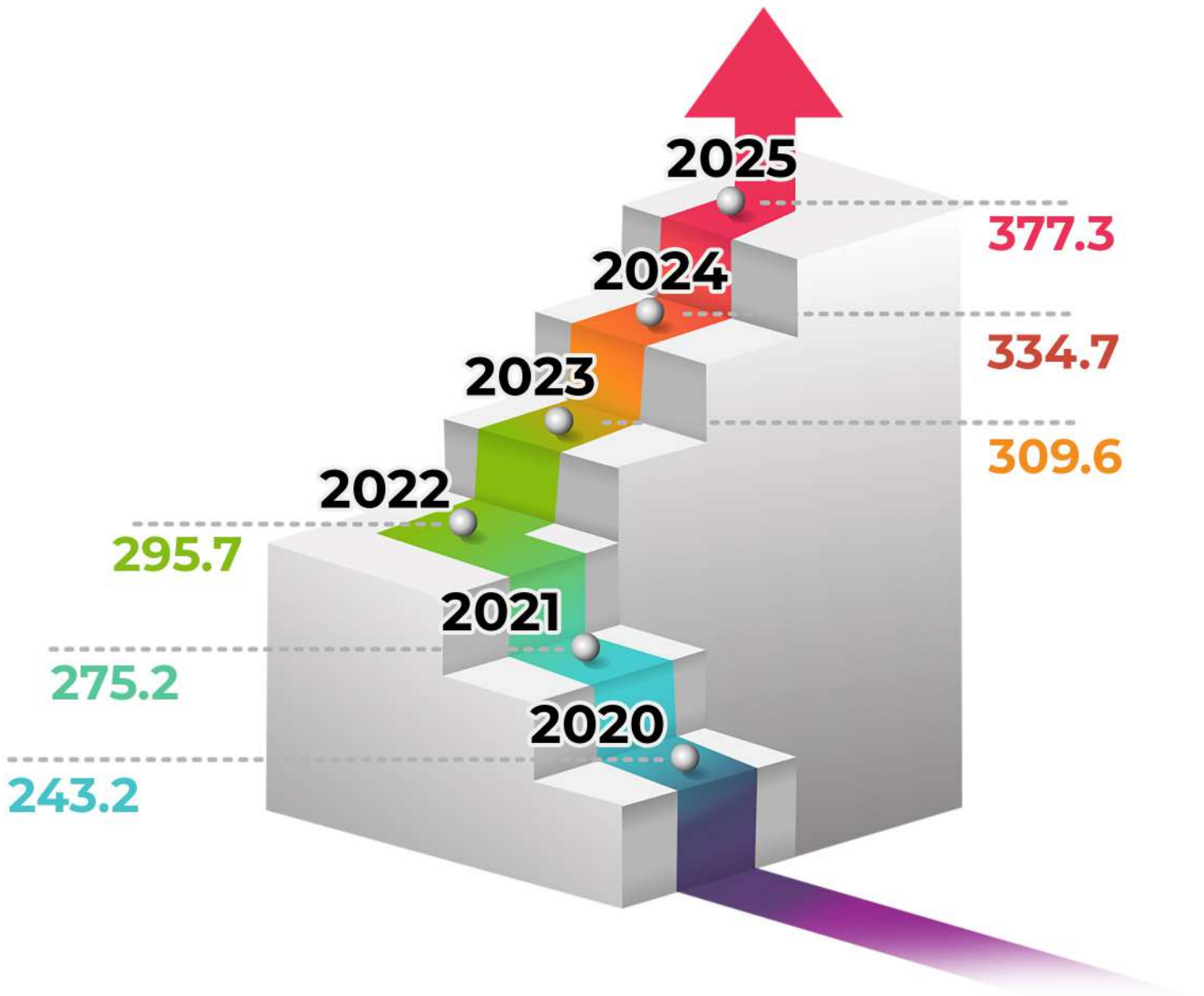
EVOLUCIÓN CARTERA *de Ahorro*



INTEGRACIÓN DE LA CARTERA *de Ahorros*



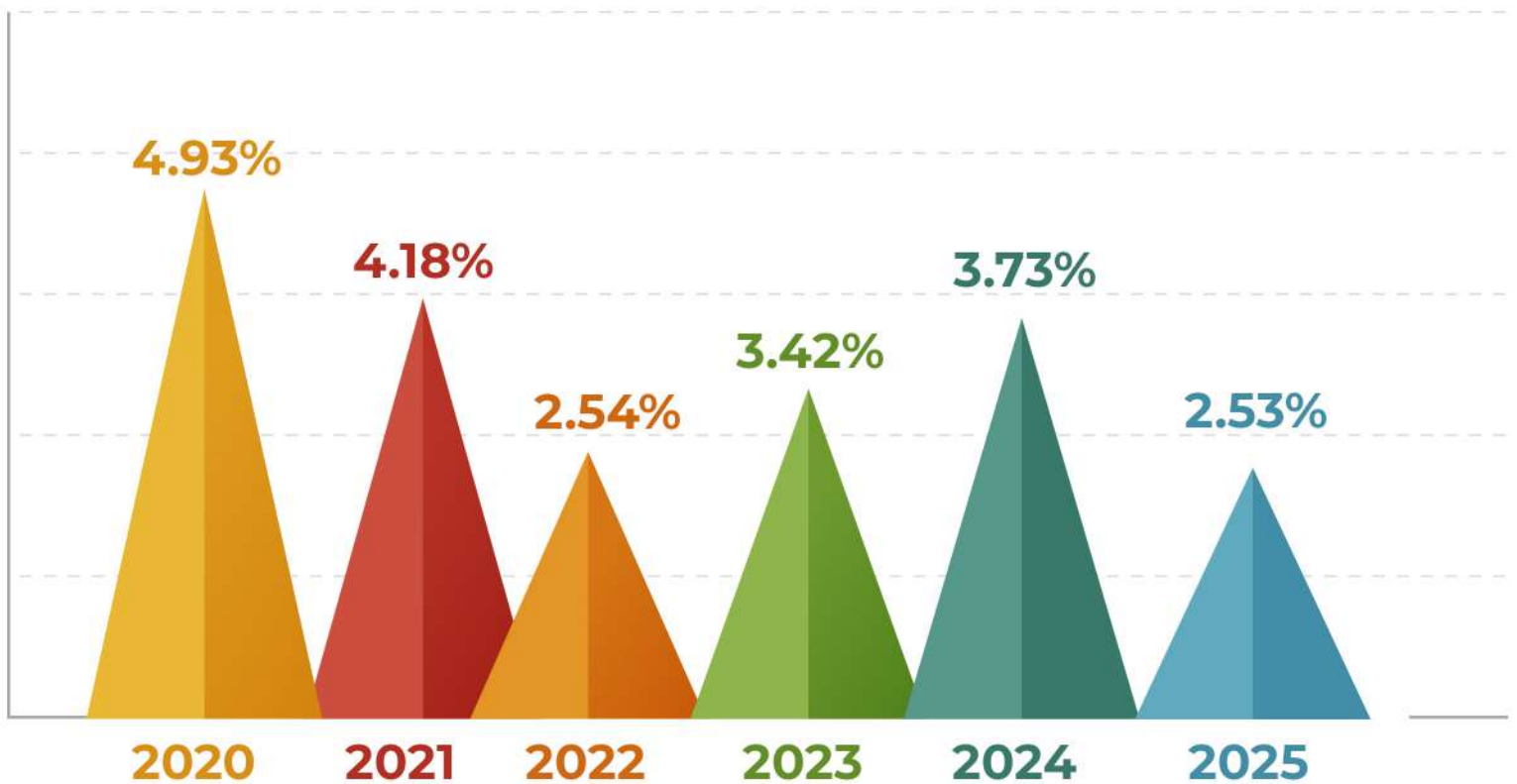
EVOLUCIÓN *del Activo*



EVOLUCIÓN DE CARTERA *de Préstamos*



INDICADOR *Morosidad*





INFORME DE LA **COMISIÓN** *de* **VIGILANCIA**

COMISIÓN DE
Vigilancia
COOTECU 



**Jaqueline Faviola
Bustamante Reyes**
SECRETARIA



**Allan Keni Rodolfo
Arriaza Sosa**
PRESIDENTE



**Madeleine Ibeth
Muñoz Franco De
Aceituno**
VOCAL



INFORME DE LA COMISIÓN DE *Vigilancia*

La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután R.L., en base a las funciones que le asignan los Estatutos en su artículo No. 41, Normativa Prudencial en su artículo 16 y Reglamentos, informa a la Honorable Asamblea General Ordinaria que, de conformidad con el Plan de Trabajo del año 2025, esta Comisión realizó actividades, 12 reuniones de trabajo como Comisión de Vigilancia y reuniones de trabajo conjuntas con el Consejo de Administración, detallando las actividades más relevantes a continuación:

- 1.** Se conoció y opinó sobre el alcance de trabajo anual de la auditoría interna, externa de la entidad y del oficial de cumplimiento.
- 2.** Se conoció trimestralmente el informe de situación financiera de la Cooperativa, conforme los indicadores financieros PERLAS y los cuadros estadísticos y de reporte emitidos por la Cooperativa.
- 3.** Se conoció mensualmente sobre los informes de la auditoría interna.
- 4.** Se conoció semestralmente la calificación de riesgos de la entidad, emitida por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- 5.** Se veló por el oportuno cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los órganos de control interno y externos (auditoría interna y externa).
- 6.** Se verificaron las actas del Consejo de Administración.
- 7.** Se verificó que la auditoría interna cumpla con el plan anual de trabajo de auditoría.
- 8.** Se verificaron las depuraciones de asociados conforme la normativa y políticas establecidas.
- 9.** Se verificó la carencia de tratos preferenciales en los procesos, productos y servicios contratados en la cooperativa, por sus directivos y empleados.
- 10.** Se verificó la revisión de Auditoría Interna sobre el nivel de endeudamiento de colaboradores y directivos.
- 11.** Se conoció los informes trimestrales presentados por Oficial de Cumplimiento.
- 12.** Se conoció el dictamen emitido por Auditoría Externa 2024.
- 13.** Se emitió dictamen sobre los estados financieros 2024 de la Cooperativa.

- 14.** Se verificó las propuestas de Auditoría Externa 2025.
- 15.** Se revisó el contenido de las políticas de gobierno cooperativo que será aprobado por el consejo de administración.
- 16.** Se evaluó el cumplimiento de las políticas, normas, acuerdos y reglamentos relacionados con el gobierno cooperativo, aprobados por el consejo de administración.
- 17.** Se realizó propuestas al consejo de administración sobre la contratación de auditores externos, las condiciones de contratación y el alcance de la auditoría, conforme a la normativa de registro de auditores externos.
- 18.** Se conoció el Informe del Fondo de Garantía MICOOPE como evaluadores de riesgos, en los cuales nos mostraron la calificación de riesgos de la Cooperativa, en cumplimiento de sus atribuciones según artículo 69 y calificación de riesgos artículo 70 de la Normativa Prudencial.

Adicional a las actividades establecidas en el plan de trabajo se realizó:

- Informe sobre las actividades ejecutadas en el 2024 para presentar al Consejo de Administración.
- Revisión a demandas realizadas a préstamos.
- Autorizaciones de bajas de formas en blanco.
- Autorizaciones de libros de bancos de cuentas monetarias.
- Autorización para la anulación de plásticos de tarjeta de débito y crédito.
- Elaboración del plan de trabajo 2026.



Allan Keni Rodolfo Arriaza Sosa
PRESIDENTE



Jaqueline Favio Bustamante Reyes
SECRETARIA



Madeleine Ibeth Muñoz Franco De Aceituno
VOCAL I

Dictamen

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Comisión de Vigilancia tuvo a la vista los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L, que consiste en el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2025. Estos Estados Financieros han sido preparados de conformidad a los requerimientos de normas contables y requerimientos de la Normativa Prudencial emitida por el Fondo de Garantía MICOOPE y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R. L. – FENACOAC, R.L. Por lo tanto, esta Comisión.

Dictamina:

Que los Estados Financieros presentados por el Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General de Asociados, muestran razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre 2025, de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TECULUTÁN, R.L. conforme al Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de Auditores COPADES.

Comisión de Vigilancia:



Allan Kari Rodolfo Arriaza Sosa
PRESIDENTE



Jaqueline Favio Bustamante Reyes
SECRETARIA



Madeleine Ibeth Muñoz Franco De Aceituno
VOCAL I



AUDITORIAS

Dictamen del Contador Público y Auditor Independiente

CONSULTORIAS

Señores:
Honorable Asamblea General Ordinaria,
Consejo de Administración,
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"TECULUTAN" R. L.
Teculután, Zacapa

ASESORIAS

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios "Teculután" Responsabilidad Limitada. Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

DEFENSAS
FISCALES

Opinión

En mi Opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan **Fiel y Razonablemente**, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Teculután" R. L. al 31 de diciembre de 2025. Así como los resultados de sus actividades, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de contabilidad.

CONTABILIDADES

Bases para la opinión

He realizado la auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoria emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria (NIAs), incluyendo NIA 700. Mi responsabilidad de acuerdo a estas normas se describe en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoria de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de acuerdo con el código de ética para Contadores Públicos y Auditores, emitido por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, junto al código de ética que es relevante para la auditoria de estados financieros en Guatemala y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Considero que la evidencia recabada durante la Auditoria proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar mi opinión de auditoria.

CAPACITACIONES

FORMULACIÓN
Y EVALUACIÓN
DE PROYECTOS

VS COPADES

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIALES

AUDITORIAS

Responsabilidades de la Administración

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación adecuada y fiel de los estados financieros antes referidos, elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario para que dichos estados estén libres de desviaciones de importancia relativa, ocasionadas por fraude o error

CONSULTORÍAS

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad y utilizar el principio contable de Empresa en Funcionamiento, a menos que la Administración pretenda liquidar a la Cooperativa o cesar las operaciones, o bien, que no tenga una alternativa realista para hacerlo. El Consejo de Administración es el responsable de supervisar el proceso de los informes financieros de la Cooperativa.

ASESORÍAS

Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores significativos que sean ocasionados por fraude o error y en emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión sobre dichos estados. Una seguridad razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará desviaciones materiales o erróneas importantes cuando existan. Las desviaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales sí de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios con base en estos estados financieros.

DEFENSAS
FISCALES

CONTABILIDADES

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, he ejercido juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además de:

CAPACITACIONES

- Identificar los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñados llevado a cabo los procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenida evidencia de auditoría suficiente y apropiada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultado de fraude es mayor a un resultado de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erradas o la elución del control interno.

FORMULACIÓN
Y EVALUACIÓN
DE PROYECTOS

VS COPADES

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIALES

- AUDITORIAS
 - Obtener un conocimiento del control interno relevante para mi examen, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- CONSULTORIAS
 - Concluir sobre el uso adecuado del principio contable de Empresa en Funcionamiento y basándonos en la evidencia obtenida en nuestra Auditoría y concluido sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Empresa en Funcionamiento. En caso de concluir que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, y si dichas revelaciones no fuesen adecuadas, se requiere que expresemos una opinión con salvedad. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida en mi Auditoría hasta la fecha del informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una Empresa en Funcionamiento.
- ASESORIAS
 - Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las divulgaciones correspondientes, realizadas por la Administración de la Cooperativa.
- DEFENSAS FISCALES
 - Tuve comunicación con la administración de Cooperativa para tratar, entre otros asuntos, sobre la planificación y la programación de fechas para la ejecución de la auditoría; así como otros asuntos importantes, que en caso de existir y ser detectados durante el examen, incluyendo debilidades de control interno que se identificaron durante la auditoría.

CONTABILIDADES

CAPACITACIONES

FORMULACIÓN
Y EVALUACIÓN
DE PROYECTOS

[Handwritten Signature]
 Lic. *[Handwritten Name]* SDC SDC
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 CCL No. 632



3ª. Avenida 2-20 Zona 3, Salcajá, Quetzaltenango, Salcajá 20 de febrero 2026



VS COPADES

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIALES

- AUDITORIAS
- CONSULTORÍAS
- ASESORÍAS
- DEFENSAS FISCALES
- CONTABILIDADES
- CAPACITACIONES
- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO AÑO 2025

Señores:
 Honorable Asamblea General Ordinaria,
 Consejo de Administración,
 Comisión de Vigilancia
 Cooperativa de Ahorro y Crédito
 Teculután R. L.
 Teculután, Zacapa

De acuerdo al alcance de mi Auditoría, he revisado la efectividad de los procedimientos establecidos por su Cooperativa, con el propósito de verificar el cumplimiento de los Decreto Número 67-2001 "Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 118-2002. Y Decreto Número 58-2005 Ley Para Prevenir y Reprimir El Financiamiento Del Terrorismo y su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 86-2006. La evaluación la realice y se aplicó a los controles establecidos a la documentación y registros proporcionados por la Administración de la Cooperativa al 31 de diciembre 2025.

Responsabilidad de la Administración.

El cumplimiento de los procedimientos aplicados por la Administración de La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Teculután" Responsabilidad Limitada. Considero que se ha venido cumpliendo con los programas, normas y procedimientos establecidos en el "Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y "Ley Para Prevenir y Reprimir El Financiamiento Del Terrorismo" y sus Reglamentos. Los procedimientos aplicados con responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Mi responsabilidad es la de expresar una Opinión sobre el examen que se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que una Auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad de que los programas y procedimientos implementados por la Administración de la Cooperativa, carecen de errores importantes. Considero que la Auditoría realizada provee una base razonable para mi opinión.

Opinión.

En mi Opinión los resultados de los programas y procedimientos aplicados en cumplimiento a la "Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y "Ley Para Prevenir y Reprimir El Financiamiento Del Terrorismo" y sus Reglamentos que se detallan en este informe, son **Razonables y Confiables en todos los aspectos**, no observé deficiencias en los procesos.


 Lic. Vicente Soc Soc
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL No. 692



3ª. Avenida 2-20 Zona 3, Salcajá, Quetzaltenango, 20 de febrero 2026

Quetzaltenango, Guatemala, C. A. Tels. (502) 7768-9559, 7768-7398. E-mail: yolvic1@gmail.com



Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-115-2026

Sres. Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L.
Presente

Respetables señores:

Referente a las cuotas de inversión que la cooperativa ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, por este medio manifiesto lo siguiente:

El Fondo de Garantía MICOOPE en cumplimiento a su visión y misión, así como a sus valores, lleva la administración de todas las cuotas recibidas de cada una de cooperativas asociadas, las cuales pasan a formar parte de la liquidez e inversiones totales que el Fondo gestiona. Por tal razón, nos permitimos trasladar la forma de distribución del monto aportado por su cooperativa, en concepto de cuota de inversión, considerando la composición porcentual de nuestras inversiones, por entidad financiera y por tipo de instrumento en que se invierte.

En virtud de lo anterior, Certificamos que, al 31 de diciembre del 2025, Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L. ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, en concepto de Cuota de Inversión, un total de Q 2,498,921

Tipo de Instrumento o Cuenta en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del Fondo	Distribución de Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1 Ahorro Corriente	0.48%	12,027
2 Ahorro Monetario	1.35%	33,750
3 Certificados de Depósito a Plazo	81.99%	2,048,929
4 Bonos del Tesoro de Guatemala	16.18%	404,214
Inversión Total Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L.	100.00%	2,498,921

Asimismo, a dicha fecha, Certificamos que las inversiones totales del Fondo, ascendían a la cantidad de Q359,471,772 cuyos fondos están invertidos en Quetzales en su totalidad, distribuidos en ocho entidades financieras y en el Gobierno de Guatemala, por medio de cinco tipos de instrumentos o cuentas, por lo que la distribución porcentual de los fondos aportados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L. en concepto de cuota de inversión, corresponde de la siguiente forma:

Nombre de la Institución en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del Fondo	Distribución de la Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1 Banco Industrial, S.A.	7.04%	175,841
2 Banco Internacional, S.A.	16.53%	413,113
3 Banco Promerica, S.A.	17.38%	434,419
4 Banco de América Central, S.A.	13.70%	342,374
5 Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	5.66%	141,360
6 Banco G&T Continental, S.A.	2.36%	59,054
7 Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	12.14%	303,455
8 FENACOAC, R. L.	0.00%	84
9 Gobierno de Guatemala	16.18%	404,214
10 El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	9.00%	225,007
Inversión Total Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L.	100.00%	2,498,921

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



C.c. Sres. Comisión de Vigilancia – CAC COOTEUCU, R.L.
Sr. Gerente General – CAC COOTEUCU, R.L.



Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-116-2026

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Teculután, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal





PLANIFICACIÓN 2026

PLANIFICACIÓN *Financiera* AÑO 2026

META	CRECIMIENTO	PROYECCION AL 31/12/2026
Crecimiento del Activo Total	Q 58,111,112.00	Q 435,455,993.00
FUENTES DE CAPTACIÓN		
Depósitos de Ahorro	Q 31,727,487.00	Q 343,095,777.00
Aportaciones	Q 1,106,088.00	Q 22,425,984.00
Crédito Externo	Q 20,000,000.00	Q 20,000,000.00
Capital Institucional	Q 4,844,708.00	Q 37,623,398.00
COLOCACIÓN DE RECURSOS		
Préstamos de asociados	Q 50,000,000.00	Q 349,763,424.00
EFICIENCIA INSTITUCIONAL		
Resultado final (excedentes)		Q 4,844,708.00
Morosidad Cartera de préstamo		Q 10,824,818.00
Morosidad porcentual igual o menor al		3%

PRODUCTOS	2026
Productos sobre préstamos	Q 48,998,278.00
Productos sobre depósitos e inversiones Financieras	Q 3,413,713.00
Otros productos	Q 2,500,000.00
Total de Productos del período	Q 54,911,991.00

GASTOS VARIABLES	2026
Gastos financieros sobre depósitos de ahorro	Q 15,842,779.00
Gastos financieros sobre crédito externo	Q 465,000.00
Gastos financieros sobre aportaciones	Q 900,070.00
Otros costos financieros	Q 680,604.00
Total gastos variables	Q 17,888,453.00
Margen Bruto	Q 37,023,538.00

GASTOS FIJOS	2026
Gastos generales y de administración	Q 27,678,830.00
Estimaciones sobre cuentas incobrables y de dudosa recuperación	Q 4,500,000.00
Total gastos fijos	Q 32,178,830.00

RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 4,844,708.00
--------------------------------	-----------------------



Florece

"Sueña, Cree y Crece"

Durante el 2025 empoderamos a 197 mujeres en 7 municipios del departamento de Zacapa a través de nuestro Programa Florece.



Educamos a más de 400 niños y jóvenes de diferentes establecimientos de Zacapa sobre la importancia del ahorro, la educación financiera y el cooperativismo a través del Programa Wachalal.





Resumen Fotográfico

Foto aérea de Zacapa







OFICINAS CENTRALES

4TA. AVE. 0-73 ZONA 2, BARRIO NUEVO, TECULUTÁN

PBX: 7963-6200

ZACAPA

9A. AVE. 4-23 ZONA 2, BARRIO SAN MARCOS, ZACAPA

PBX: 7963-6400

RÍO HONDO

FRENTE AL PARQUE CENTRAL

PBX: 7963-6244

ESTANZUELA

3A. CALLE 5-10 ZONA 1, BARRIO EL CENTRO

PBX: 7963-6405

TECULUTÁN

7A. AVE. Y 5TA. CALLE ZONA 1 FRENTE AL PARQUE

PBX: 7963-6250

BARRANCO COLORADO

CALLE PRINCIPAL

PBX: 7963-6400

CABAÑAS

CALLE PRINCIPAL, CABAÑAS

PBX: 7963-6270

SAN DIEGO

FRENTE AL PARQUE CENTRAL

PBX: 7963-6422

KIOSKO MAXI DESPENSA ZACAPA

PBX: 7963-6200

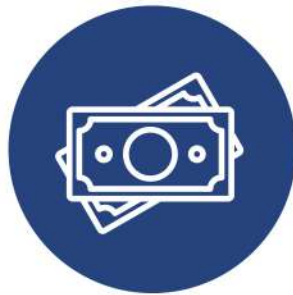
PRADERA ZACAPA

PBX: 7963-6403

**SIEMPRE ESTAMOS
CERCA DE TI**



AHORROS



PRÉSTAMOS



MICOOPE
EN LÍNEA



SEGUROS



REMESAS



TARJETAS

COOTECU es  **MICOPE**

MEMORIA DE LABORES - MEMORIA DE LABORES -
2025

  /cootecu.micoope

 cootecu.com.gt